



Notificación Personal

Con fecha 02 de abril de 2018, siendo las 12:38 horas, procedí a notificar personalmente a don Raúl Enrique Lombardi Fiora del Fabro, representante de Agromar S.A, en Camino Azapa Kilómetro 6, comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, de la Resolución Exenta N° 3/Rol F-064-2017, de fecha 28 de marzo de 2018, del procedimiento Rol F-064-2017. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Raúl Flores Rivera, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

Raúl Flores Rivera
RECIBE:
R.U.N. [REDACTED]


Christian Rojas Loyola
División de Fiscalización
Superintendencia del Medio Ambiente